

Miércoles 22 de Febrero de 1865.

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Núm. 5039. (Extraordinario.)

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Seccion de Hacienda.—Acabo de recibir el despacho telegráfico espedido por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion á las cuatro y cuarto de la tarde del dia 20, que dice así;

“En el Congreso grandísimo entusiasmo por la Reina á consecuencia de su generosidad con el Pais, al que cede las tres cuartas partes de su Patrimonio. Gratitude inmensa manifestada por los diputados. Votado un mensaje á S. M. al que se ha asociado el Congreso entero. Nombrada comision sobre el proyecto de ley de cesion de los bienes de S. M. compuesta de los Presidentes de las secciones. Jubilo general. Retirado probablemente anticipo. Reemplazado el Sr. Barzanallana que ha dimitido por el Sr. Castro, Presidente de la Cámara. Sentido discurso del Duque de Valencia aplaudido con frenesí. Grandes vivas á la Reina de todos los lados de la Cámara.,,

Lo que con la mayor satisfaccion me apresuro á poner, por medio de este Boletín estraordinario, en conocimiento de los habitantes de esta Provincia, que no podrán menos de sentir el mas profundo agradecimiento por la munificencia con que S. M. la Reina (q. D. g.) acude á auxiliar las necesidades del Tesoro en los apuros en que se encuentra y para cuyo remedio era indispensable exigir á los pueblos un sacrificio de que les liberta probablemente la cesion de la mayor parte del Patrimonio que S. M. heredó de sus Augustos predecesores. Palma 22 de Febrero de 1865.—El secretario encargado del gobierno, *Ricardo de las Cuevas.*

Palma.—Imprenta de P. J. Gelabert, Impresor de S. M.—1865.

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Núm. 5039. (Extraordinario.)

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Sección de Hacienda.—Acabo de recibir el despacho telegráfico expedido por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación á las cuatro y cuarto de la tarde del día 20, que dice así:

“En el Congreso grandísimo entusiasmo por la Reina á consecuencia de su generosidad con el País, al que cede las tres cuartas partes de su Patrimonio. Gratitud inmensa manifestada por los diputados. Votado un mensaje á S. M. al que se ha asociado el Congreso entero. Nombrada comisión sobre el proyecto de ley de cesion de los bienes de S. M. compuesta de los Presidentes de las secciones. Jubilo general. Hecho probable anticipado. Reemplazado el Sr. Barzanallana que ha dimitido por el Sr. Castro. Presidente de la Cámara. Sentido discurso del Duque de Valencia aplaudido con frenesí. Grandes vivas á la Reina de todos los lados de la Cámara...”

Lo que con la mayor satisfacción me apresuro á poner, por medio de este Boletín extraordinario en conocimiento de los habitantes de esta Provincia, que no podrán menos de sentir el mas profundo agradecimiento por la munificencia con que S. M. la Reina (p. D. G.) acude á auxiliar las necesidades del Tesoro en los apuros en que se encuentra y para cuyo remedio era indispensable recurrir á los pueblos un sacrificio de que les liberta probablemente la cesion de la mayor parte del Patrimonio que S. M. heredó de sus Augustos predecesores. Palma 22 de Febrero de 1865.—El secretario encargado del gobierno, Ricardo de las Cuevas.